



Diagnóstico sobre la oferta y demanda de servicios de cuidados en el Perú

Jennie Dador Tozzini y Petruska Barea Castro.



Objetivo del análisis exploratorio

- Elaborar un diagnóstico integral sobre la oferta y demanda de servicios de cuidados en el Perú
- Revisar documentos técnicos que contribuyan con el diseño e implementación del Sistema Nacional de Cuidados en el Perú, el cual forma parte de la Política Nacional de Igualdad de Género.



Metodología

- Base de datos de la Encuesta de Hogares (ENAHO) 2019 y 2020, contiene la mayor información actualizada sobre indicadores sociales y económicos de los hogares del Perú. Se identificó:
 - a. Población que requiere servicios de cuidado, abarcando niñas/os, adolescentes, PAM y PCD; identificar características demográficas y socioeconómicas en el período 2019 y 2020 desagregado por sexo, región y niveles de pobreza.
 - b. Personas que proveen cuidados de manera remunerada o no, en 2019 y 2020.
- Los módulos de la ENAHO utilizados para calcular la demanda potencial y oferta: Características de la vivienda, de los miembros del hogar, de educación, de salud, de empleo e ingresos, Gastos en servicios a la vivienda, Acceso a programas sociales.



Hallazgos

- Evolución del cuidado como un derecho: del campo laboral formal hacia un derecho de todas las personas a cuidarse, cuidar y recibir cuidados en condiciones de calidad e igualdad.
- Reconocimiento de la vulnerabilidad de las personas: todas y todos vamos a necesitar cuidados en algún momento de nuestras vidas.
- El cuidado como un derecho universal, a diferencia del enfoque en necesidades o grupos vulnerables, permite delimitar: quiénes son titulares del derecho, quiénes son los obligados, cuáles los mecanismos de exigibilidad y las medidas para reducir brechas y rendir cuentas (ONU Mujeres y CEPAL, 2022).



Derecho al cuidado

Garantizar el derecho de cada persona a cuidar, ser cuidado y auto cuidarse

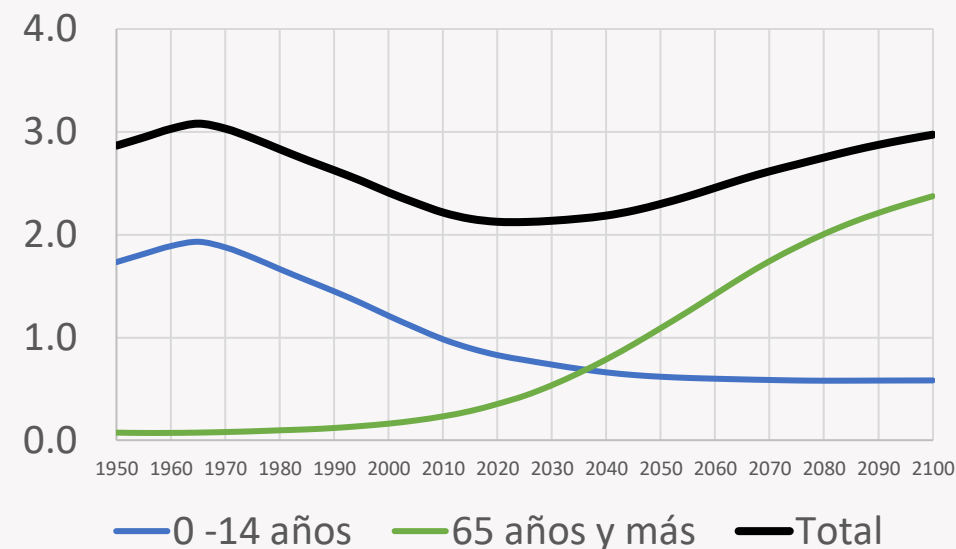
Reconocer el valor del trabajo y garantizar los derechos de las personas que proveen cuidado superando la asignación estereotipada del cuidado como una responsabilidad exclusiva de las mujeres

Avanzar en la corresponsabilidad institucional entre quienes lo proveen (Estado, mercado, comunidad, hogares).



- Factores demográficos: aumento de la longevidad, mejoras en la calidad de vida y disminución de la fecundidad. Cambios en la transición demográfica.
- La organización del cuidado se orienta a la construcción de **Sistemas Integrales de Cuidados**, responsables de organizar, planificar, ejecutar y evaluar concertadamente las intervenciones del Estado en materia de cuidado, de manera descentralizada, con corresponsabilidad de género y social.

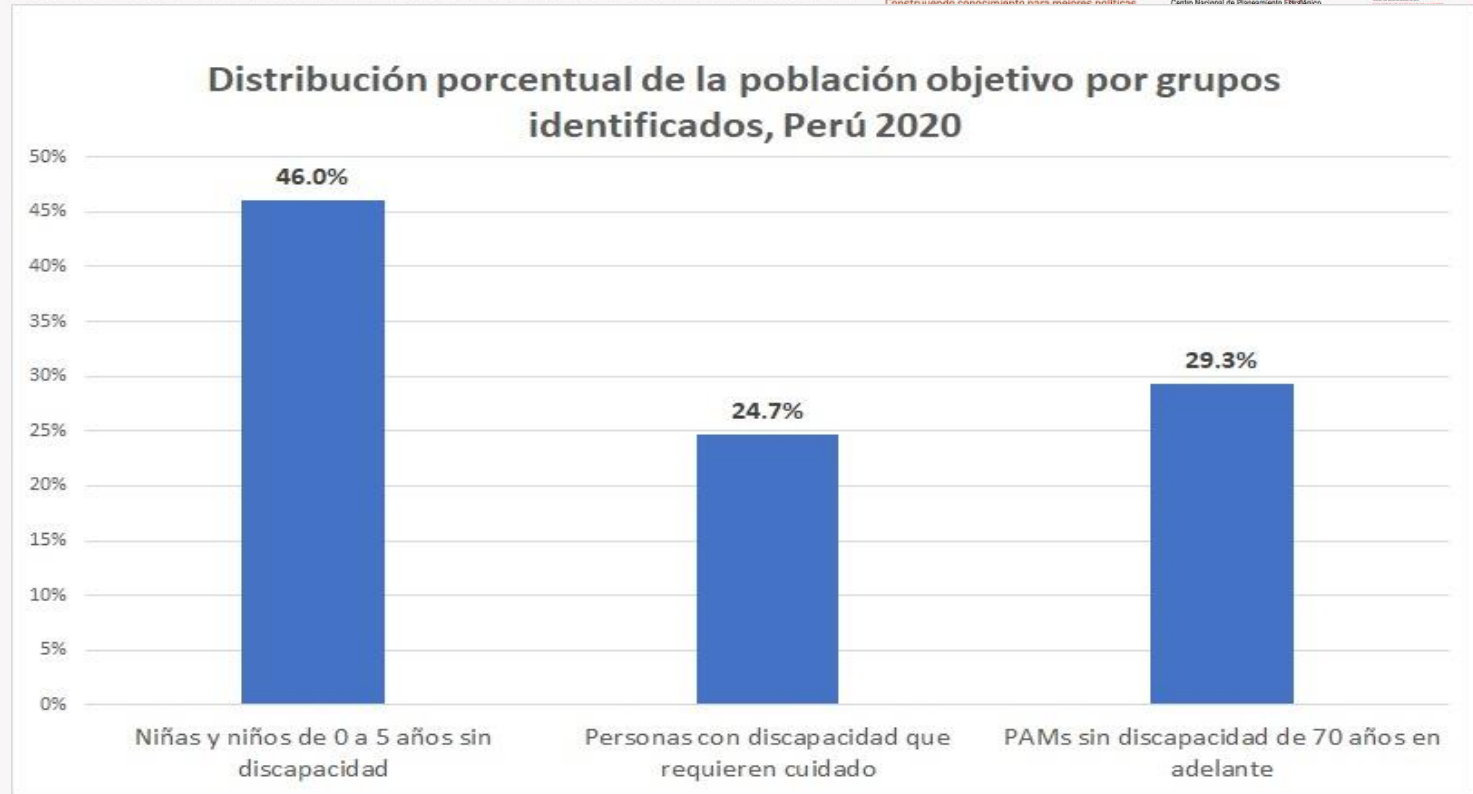
Transición demográfica



Fuente: Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas – CEPALSTAT, última visita en 31 mayo 2022. Para el cálculo de unidades de cuidado se utilizó la escala de Durán(2014) y las estimaciones poblacionales de Naciones Unidas, World Population Prospects 2019 [base de datos en línea] <https://population.un.org/wpp/>



- La ENAHO permite una aproximación a la potencial demanda de servicios de cuidado: ¿quiénes dentro de los hogares están cuidando y quiénes requieren cuidados?
- El 18% (5,8 millones de personas) de la población requiere cuidados, sea por su edad (niñas/os y adultos mayores de 70 años) o por discapacidad: el 46% son niñas/os de cero a 5 años; el 24.7% son personas con una o más limitaciones permanentes y que no trabajan y/o no estudian; el 29% son PAM de 70 años.



| Población objetivo | Pobreza | | | Total |
|--------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Pobre Extremo | Pobre No Extremo | No Pobre | |
| Sí | 332,147 | 1,473,679 | 4,030,390 | 5,836,216 |
| % | 5.7% | 25.3% | 69.1% | 100.0% |
| No | 1,364,975 | 6,763,916 | 19,004,284 | 27,133,175 |
| % | 5.0% | 24.9% | 70.0% | 100.0% |
| Total | 1,697,122 | 8,237,595 | 23,034,674 | 32,969,391 |
| % | 5.1% | 25.0% | 69.9% | 100.0% |



- El total de la población de 6-11 años asciende a 3,561,163; de los cuales 2,663,133 se ubican en zona urbana y 898,030 viven en zona rural.
- La niñez, entre 6 y 11 años requiere cuidados complementarios a la educación básica de 5 horas diarias.
- ENAHO 2020, la niñez cuidando de un familiar o “**cuidadoras/es atípicos**”, asciende a 1,682,201 niños/as, siendo común la interrupción o retraso de las trayectorias educativas.
- La niñez con discapacidad y necesidades de cuidado asciende a 75,146.

Clasificación de la población que requiere cuidado y cuidadora potencial, por sexo y ámbito de residencia, niñas y niños de 6 a 11 años

| Categorías | | Sexo | | Total |
|------------|---|------------------|------------------|------------------|
| | | Hombre | Mujer | |
| Urbano | Niñas/os en hogares sin miembros que requieran cuidado | 675,083 | 694,831 | 1,369,914 |
| | Niñas/os que requieren cuidado | 35,858 | 21,639 | 57,497 |
| | Cuidadoras/es atípicos* | 651,380 | 584,342 | 1,235,722 |
| | Total de Niñas/os de 6 a 11 años, en zona urbana | 1,362,321 | 1,300,812 | 2,663,133 |
| Rural | Niñas/os en hogares sin miembros que requieran cuidado | 214,735 | 219,167 | 433,902 |
| | Niñas/os que requieren cuidado | 10,234 | 7,415 | 17,649 |
| | Cuidadoras/es atípicos* | 222,694 | 223,785 | 446,479 |
| | Total de Niñas/os de 6 a 11 años, en zona rural | 447,663 | 450,367 | 898,030 |
| Total | Niñas/os en hogares sin miembros que requieran cuidado | 889,818 | 913,998 | 1,803,816 |
| | Niñas/os que requieren cuidado | 46,092 | 29,054 | 75,146 |
| | Cuidadoras/es atípicos* | 874,074 | 808,127 | 1,682,201 |
| | Total | 1,809,984 | 1,751,179 | 3,561,163 |



- Las/os adolescentes de 12 a 17 años, son más de tres millones de personas, requieren servicios complementarios a los educativos.
- 1,912,432 viven sin miembros que requieran cuidados; 43,130 requieren cuidados; adolescentes cuidadores 1,322,968.

| Población que requiere cuidado y cuidadora potencial, por sexo y ámbito de residencia, adolescentes de 12 a 17 años | | | | |
|---|--|------------------|------------------|------------------|
| Categorías | | Sexo | | Total |
| | | Hombre | Mujer | |
| Urbano | Adolescentes en hogares sin miembros que requieran cuidado | 725,255 | 702,704 | 1,427,959 |
| | Adolescentes que requieren cuidado | 22,060 | 11,701 | 33,761 |
| | Cuidadoras/es* | 482,582 | 483,442 | 966,024 |
| | Total urbano | 1,229,897 | 1,197,847 | 2,427,744 |
| Rural | Adolescentes en hogares sin miembros que requieran cuidado | 257,227 | 227,246 | 484,473 |
| | Adolescentes que requieren cuidado | 5,771 | 3,598 | 9,369 |
| | Cuidadoras/es* | 175,758 | 181,186 | 356,944 |
| | Total rural | 438,756 | 412,030 | 850,786 |
| Total | Adolescentes en hogares sin miembros que requieran cuidado | 982,482 | 929,950 | 1,912,432 |
| | Adolescentes que requieren cuidado | 27,831 | 15,299 | 43,130 |
| | Cuidadoras/es* | 658,340 | 664,628 | 1,322,968 |
| | Total | 1,668,653 | 1,609,877 | 3,278,530 |



- Los servicios del MIMP para NNA, PCD y PAM se focalizan en población en pobreza y protección social.
- Servicios para PCD; la mayoría en lo urbano y para personas institucionalizadas. Poca oferta de cuidado diurno.
- Servicios para PAM, principalmente para personas institucionalizadas. Poca oferta de servicios de cuidado diurno y de asistencia personal.
- Necesidad de reingeniería de los servicios de cuidados, ampliando coberturas y calidad, arreglos institucionales y presupuestarios entre las instituciones involucradas (Estado, mercado, comunidad, y familias), que traduzca derechos en servicios entregables.



Recomendaciones de política

- ❑ MIMP → Desarrollar mecanismos participativos para identificación y medición de necesidades o expectativas de cuidado.
- ❑ MIMP, gobiernos regionales y sector del servicio → Elaborar estudios cuantitativos sobre la brecha de cobertura de servicios de cuidado, identificar experiencias de cuidado comunitario, complementar con estudios cualitativos sobre estándares de calidad de servicios, replantear para responder a las transformaciones demográficas.



- ❑ MTPE, MIMP y Congreso → Normativa que consideren la complementariedad equitativa de las licencias y permisos por necesidad de cuidados; que reconozcan derechos a cuidadores mal remunerados garantizándoles descanso, apoyo técnico y capacitación.
- ❑ MIMP, MTPE y Congreso → Diseñar un Sistema Integral de Cuidados desde la perspectiva de género, interseccionalidad, interculturalidad y de derechos humanos, que fomente políticas laborales y culturales que favorezcan la corresponsabilidad de género en los cuidados, con mayor participación de hombres, así como la corresponsabilidad social.
- ❑ MIMP → Desarrollar e implementar un sistema de información intersectorial e interoperable de la demanda y oferta de servicios de cuidado.

